



INSTITUCION EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO

“Educamos con calidad en y para la diversidad”

PLAN DE ÁREA

FILOSOFÍA

2025

www.iesanrobertobelarmino.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. Identificación del plantel y del área

2. Introducción

- a. Contexto externo
- b. contexto interno
- c. Estado del área

3. Justificación

4. Objetivo general del área.

5. Objetivos de grado.

6. Referentes conceptuales

- a. Fundamentos Lógico-disciplinarios del área.
- b. Normas técnico- legales.
- c. Fundamentos pedagógicos- didácticos.

7. Mallas Curriculares por periodos y grados e integración curricular

8. Metodología y estrategias pedagógicas

9. Criterios y estrategias de evaluación

10. Recursos

11. Bibliografía.

1. Identificación del plantel y del área

Como Institución Educativa pública encaminamos nuestra labor hacia el logro de una educación con calidad en el marco de una atención integral, desde un enfoque diferencial, de inclusión social y con perspectiva de derechos a niños, niñas y adolescentes.

| IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL | |
|----------------------------|--|
| PLANTEL | Institución Educativa San Roberto Belarmino |
| CARÁCTER | Oficial |
| GÉNERO | Mixto |
| NIVELES | Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica |
| CALENDARIO | A |
| JORNADAS | Mañana y Tarde |
| DANE | 105001002003 |
| NIT | 811.040.191-1 |
| APROBACIÓN | Resolución 4518 del 22 de noviembre de 2005 |
| COMUNA | Comuna 16 |
| NÚCLEO | 934 |
| DIRECCIÓN | Calle 32B # 83-39 Barrio Belén, Las Mercedes. Medellín, Antioquia |
| TELÉFONO | 2560140- 2562097 |
| PÁGINA WEB | www.iesanrobertobelarmino.edu.co |
| CORREO ELECTRÓNICO | sanrobertobelarmino@gmail.com |
| RECTOR(A) | Alicia María Marín Ochoa |

Identificación del área

| DOCENTE | GRADO | INTENSIDAD HORARIA |
|--------------------------|-----------|--------------------|
| Oscar Alberto Aguilar J. | 10° A y B | 4 Horas |
| Oscar Alberto Aguilar J. | 11° A y B | 4 Horas |

2. Introducción

a. Contexto externo

La educación en Colombia, debido a sus parámetros dinámicos y de calidad, exige día a día, que las instituciones educativas realicen una apuesta concreta a procesos de enseñanza aprendizaje que promuevan la aceptación de las individualidades de cada uno de sus actores y la participación activa de los mismos en una sociedad heterogénea y cambiante como lo es la actual.

La I.E. San Roberto Belarmino, teniendo en cuenta el contexto en el cual se lleva a cabo la formación y los requerimientos de aprendizaje del entorno local, nacional y global, consolida su plan de estudios a partir del enfoque de Pedagogía Activa, educando en y para la diversidad. Es por ello que las áreas, específicamente el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental, se estructuran a partir de principios básicos de equidad y respeto por el otro, convirtiendo el docente en un orientador que conoce la individualidad de sus educandos y proporcionando los medios para que los aprendizajes de las ciencias naturales sean realmente significativos y por tanto haya una adhesión del conocimiento.

Las Ciencias Naturales, como su nombre lo indica, proporcionan el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias que le permitan al estudiante el descubrimiento del mundo natural y, que a través de éste, se realice la construcción del conocimiento, teniendo en cuenta los intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, otorgando así herramientas para la resolución de nuevas situaciones problema y permitiendo, que como seres integrales y participativos, hagan contribuciones válidas y asertivas a su entorno, favoreciéndose así la integración social y la convivencia.

b. Contexto interno

(Documentado en Plan de Desarrollo Local/Comuna 16, Belén. Alcaldía de Medellín, 2014)

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ROBERTO BELARMINO, está ubicada en el Barrio LAS MERCEDES, perteneciente a la Comuna 16, Belén, del Municipio de Medellín. Según la división territorial de Belén actualizada mediante el Decreto 346 de 2000, los barrios de la Comuna 16 son los siguientes: Fátima, Rosales, Belén, La Palma, Los Alpes, Las Violetas, Las Mercedes, Nueva Villa de Aburrá, Miravalle, El Nogal- Los Almendros, Cerro Nutibara.

Dinámica poblacional y estratificación socioeconómica.

Composición sociodemográfica.

Con respecto a la dinámica poblacional, la mayor concentración se da en los rangos de edad comprendidos entre los 20 y 34 años, lo que suma 46.133 habitantes, equivalentes al 23,4% de la población de la Comuna. El otro rango representativo es el comprendido entre los 45 a 59 años, con una sumatoria de 48.404 habitantes que representan el 24,6% de la población. Estos dos rangos concentran los mayores volúmenes etarios y entre ambos suman cerca de la mitad del total de la población.

Figura 2. Composición sociodemográfica y Pirámide poblacional

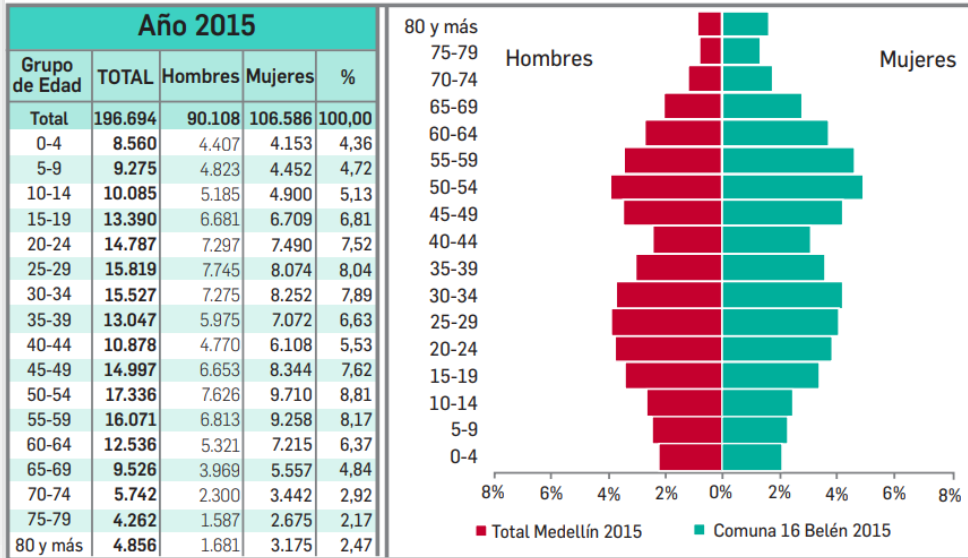
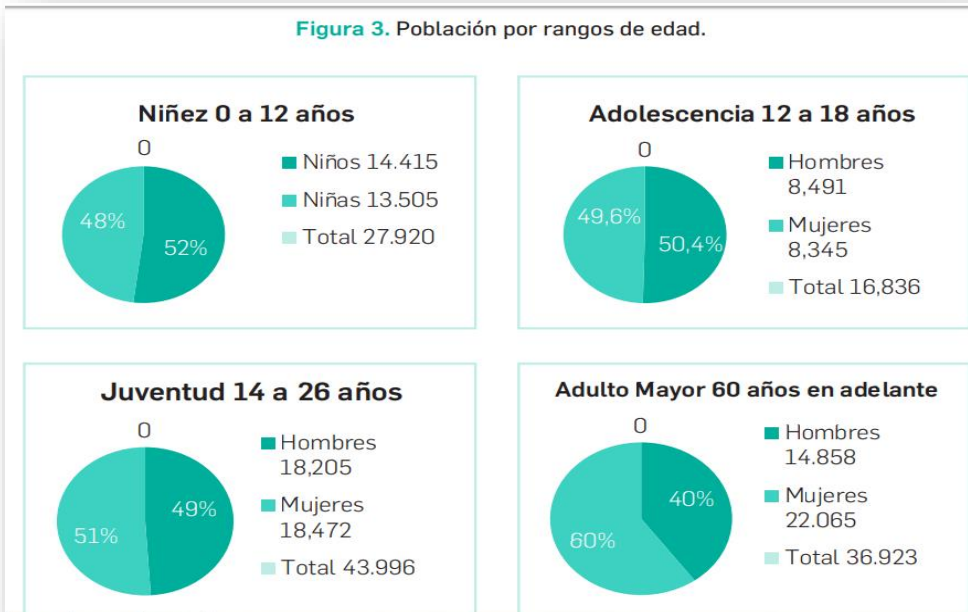
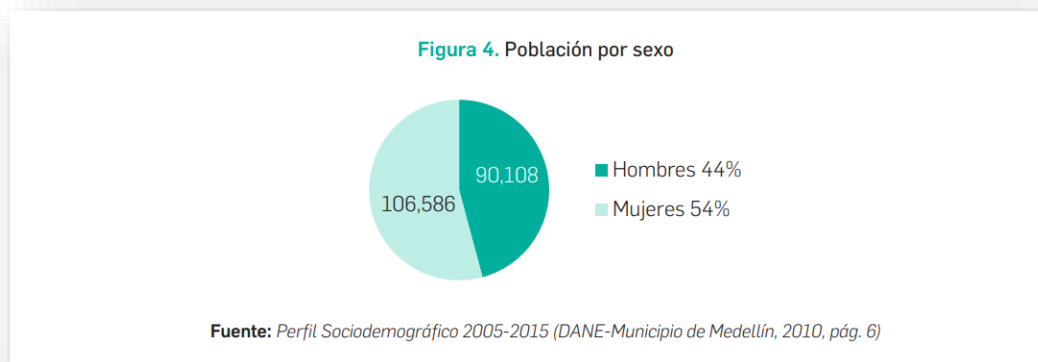


Figura 3. Población por rangos de edad.



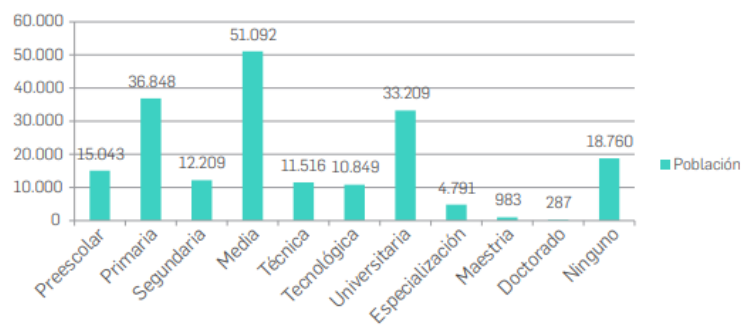
Fuente: Perfil Sociodemográfico 2005-2015(DANE-Municipio de Medellín, 2010, págs. 7-8)

En Belén las mujeres representan el 54% de la población, situación coincidente con el comportamiento a nivel de la ciudad y a nivel nacional, en donde las mujeres representan siempre más de la mitad de la población.



Nivel de formación académica

En cuanto al nivel de formación académica, la mayor representación se da en la Educación Media con un 51%, le siguen Primaria con un 36.8% y Universitaria con un 33.2%. Llama la atención que existe un 18.7% que se describe como ningún nivel de estudios aprobado, lo cual es significativo en una ciudad que ofrece múltiples posibilidades educativas para las personas de todas las edades.

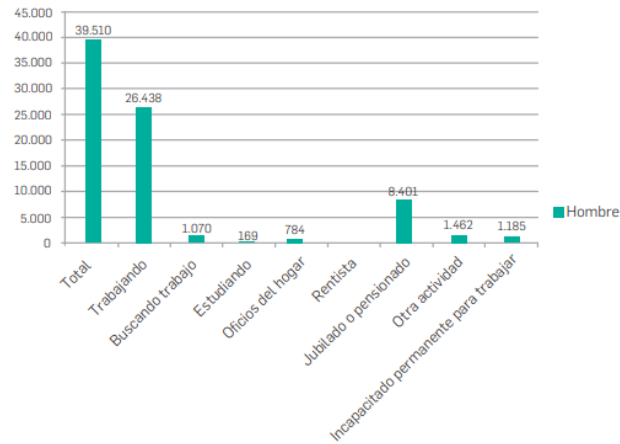
Figura 5. Población según último nivel de estudios aprobado

Fuente: Encuesta de Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 265)

Actividad habitual del jefe de hogar

El 39.5% de los hogares tienen jefatura masculina y de ellos sólo el 26.4 % de los jefes de hogar cuenta con trabajo, el 8.4% es jubilado o pensionado, es decir, que sólo el 34, 8% de estas familias tienen definido su sustento económico.

Figura 7. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe durante el último mes

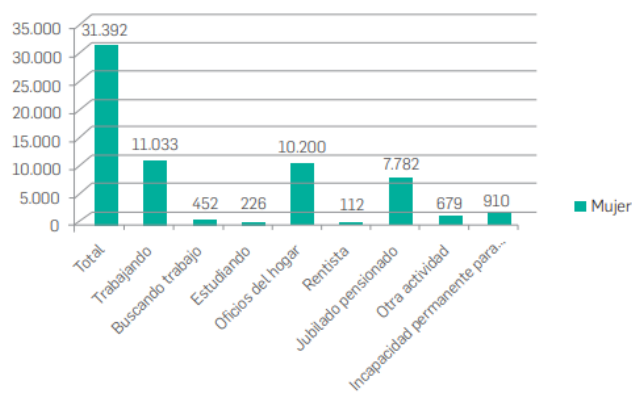


Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

La jefatura del hogar en manos de las mujeres, representa el 31.3% de las familias en Belén y de ellas apenas el 11% trabajan, otro 10.2% realiza oficios del hogar y 7.7% es jubilada o pensionada.

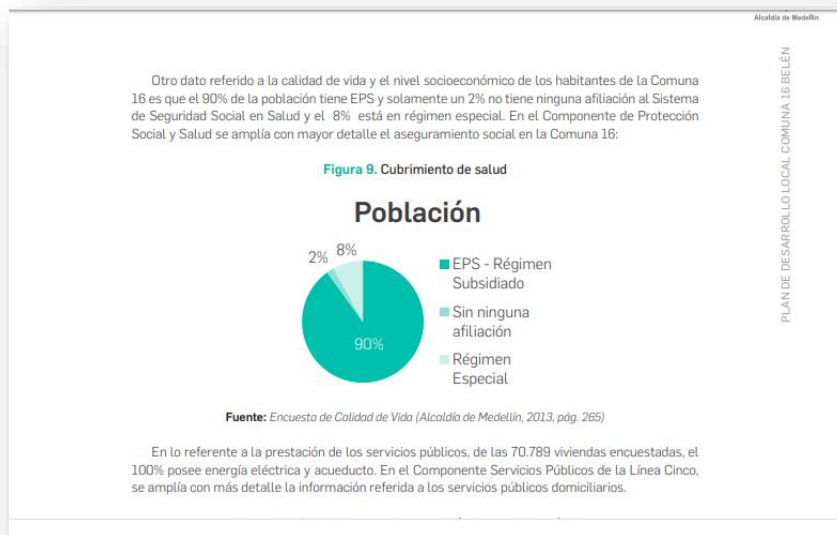
Fuente: Encuesta Calidad de Vida (Alcaldía de Medellín, 2013, pág. 196)

Figura 8. Hogares por comuna según actividad habitual del jefe mujer durante el último mes



Cubrimiento en salud

Como se describe en la gráfica, el 90% de las familias en Belén tienen cubrimiento en salud con EPS, Régimen subsidiado, esto es, pertenecen a la población vulnerable de la ciudad y el 2% para ese momento, no tiene ninguna afiliación.



Cabe resaltar que los datos descritos anteriormente son los últimos registros que tiene la municipalidad con respecto a la Comuna 16- Belén y corresponden al Plan de Desarrollo Local de 2014. Estos datos pueden haberse modificado por la dinámica social de Medellín y especialmente por el incremento en los últimos tres años de la población migrante.

a. Diagnostico institucional (Contexto interno).

Población escolar por género

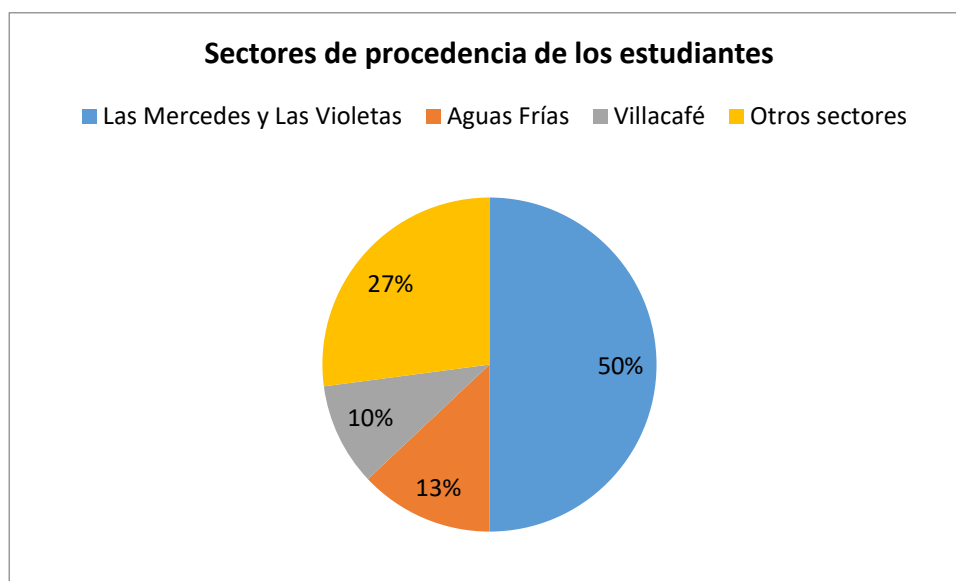
La proporción de hombres y mujeres en los estudiantes de la institución ha sido marcada por la mayor presencia de población masculina, la cual representa en los últimos tres años, un promedio del 54,6%, mientras que las mujeres representan el 45.4%.

| AÑO | TOTAL ESUDIANTES | HOMBRES | % | MUJERES | % |
|------|------------------|---------|------|---------|------|
| 2018 | 1056 | 592 | 55.3 | 477 | 44.6 |

| | | | | | |
|------|-------|-----|------|-----|------|
| 2019 | 1065 | 580 | 54.4 | 485 | 45.5 |
| 2020 | 10056 | 573 | 54.2 | 483 | 45.7 |

Sectores de procedencia

Los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa provienen alrededor de un 50% de los Barrios Belén La Mercedes y Las Violetas, entre un 10 y un 13% en los últimos años del sector de Aguas Frías y en un 10% de Villacafé, sector que ha ido creciendo en número de estudiantes desde 2013, ya que esta comunidad no cuenta con una institución educativa en su zona. El restante 30% se desplaza de diferentes sectores de la Comuna 16- Belén y en una pequeña muestra de la Comuna 13-San Javier y Comuna 11- Laureles.

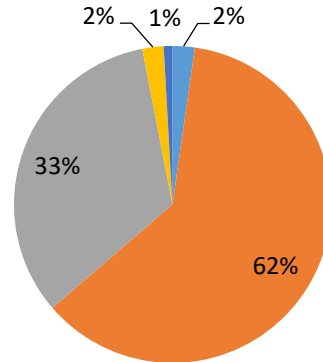


Situación Socioeconómica: Estrato de la vivienda familiar

Las familias que componen la institución, viven en hogares clasificados mayoritariamente en los estratos 1 (3%), 2 (62%) 3 (33%) y 4 (2%), sin embargo, la ubicación del plantel cerca a sectores de estrato 4 y 5, genera que alrededor de un 3% de estudiantes provenga de familias con mejores ingresos. Este comportamiento se ha mantenido desde el año 2016.

Estrato de la vivienda familiar

■ UNO: ■ DOS: ■ TRES: ■ CUATRO: ■ CINCO:



Población en condición de desplazamiento.

Existe un **8% (81)** de estudiantes registrados como pertenecientes a familias en condición de desplazamiento, lo cual obedece a los fenómenos de desplazamiento que se dan a nivel nacional y desplazamiento intraurbano, relacionados con situaciones de violencia social.

Este porcentaje es significativo y visibiliza la existencia de escolares en condición de desarraigo de sus sitios de origen y posiblemente enfrentados a situaciones económicas precarias, lo cual puede afectar su rendimiento académico e incrementa los factores de riesgo hacia las problemáticas juveniles.

Población perteneciente a grupos étnicos.

Existe poca presencia de estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, como indígenas o afrodescendientes autorreconocidos. Ello obedece a que esta población está asentada en sectores diferentes a la zona de influencia de la institución. Se identifican 2 estudiantes autorreconocidos como afrodescendientes.

Población Migrante

La presencia de población migrante proveniente de Venezuela, se empieza a evidenciar en el plantel desde 2017 con el ingreso de 7 estudiantes, en 2018 se matricularon 21, en 2019 se matriculan 50 y a partir de 2020 se cuenta con un promedio de 78 estudiantes que representan el 7.6% del total de los escolares. Esta población en su mayoría no cuenta con los permisos de residencia en el país, ni con la documentación que avala los estudios cursados fuera de Colombia, por tal razón deben pasar por procesos de validación académica y de reconocimiento de saberes.

Población con Discapacidad o Trastornos Específicos del Aprendizaje y del comportamiento.

Prevalencia (2025):

| | |
|------------------------------------|----|
| Discapacidad Intelectual | 11 |
| Discapacidad Mental psicosocial | 14 |
| Discapacidad sensorial | 4 |
| Discapacidad Múltiple | 6 |
| Discapacidad Física | 1 |
| Apoyo Académico Especial | 4 |
| Talento excepcional | 3 |
| TDAH y Dificultades de aprendizaje | 50 |

C. Estado del Área

El estado del área de la IE San Roberto Belarmino se enuncia con base en los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas saber 11 entre los años 2019 y 2020. Posteriormente estos se articulan de una forma transdisciplinar, con el resto de áreas. Así mismo se determinan en su carácter aplicativo en contexto; desde la **lectura crítica**, el **pensamiento reflexivo**, la **acción del dialogo constante con las disciplinas** y su aporte creativo a la realidad existente. Actualmente el área se encuentra en un plan de mejoramiento articulado con el proyecto alianzas; procurando que el estudiante se estructure en pro de una lectura más crítica, utilizando la aprehensión de conocimientos inicialmente de orden histórico, hasta llegar a una estructura de evolución y comprensión

de saberes filosóficos por competencias (***dialógica-crítica-creativa***) de forma continua, en un rango aproximado entre cuatro y cinco años. A su vez se visualiza un mejoramiento en los resultados, pese a que su intensidad horaria es solo de dos horas con relación a otras áreas, para lo cual se ha intensificado el plan lector desde lo virtual, la variedad de textos filosóficos a problematizar y sus autores pertinentes articulados desde de las mallas curriculares. De igual forma el estudiante se ha ido convirtiendo gradualmente en un sujeto activo del proceso del pensar filosófico en discusión, manteniendo un nivel ascendente en su quehacer en contexto en pro del debate, el conversatorio, y la aportación de soluciones concretas a problemáticas directas del contexto mundial, regional, nacional y local.

3. Justificación

La Institución educativa San Roberto Belarmino, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, su Proyecto Educativo Institucional y atendiendo los lineamientos establecidos para el área de filosofía, ha determinado adoptar y adecuar el programa propuesto inicialmente por la Secretaría de Educación de Medellín a través del proyecto, “Expedición Currículo de Maestros para Maestros ciudad de Medellín”. Así mismo se realizan los ajustes pertinentes, dentro de los planes de área, teniendo en cuenta el texto de Santillana 2023-2024 *Filosofía, Donde establece las diferentes competencias de filosofía y su relación directa con la tecnología*; su incursión con los nuevos lenguajes de información: la inteligencia artificial, las plataformas digitales, los canales de información y las redes sociales. Así mismo articular-replantear la transformación de los sujetos pensantes y la sociedad que lo circunda, desde las necesidades particulares de los y las estudiantes, basándose en los resultados de las pruebas externas cuyas recomendaciones hacen énfasis en fortalecer la práctica educativa desde el componente de comunicación (***lectura crítica: Literal – Inferencial - crítica***) y su trazabilidad teórico-práctica con las mallas curriculares.

En el marco de la educación inclusiva, se plantea desde el área la flexibilización curricular con las adaptaciones y/o adecuaciones pertinentes, dependiendo de cada caso y circunstancia, en términos de metodología, evaluación y promoción.

La filosofía es incompatible con el autoritarismo, el fanatismo, el totalitarismo, el dogmatismo y otros escollos similares que tanto daño causan a la sociedad. Es, en palabras Paulo Freire, “**una práctica de la libertad**”. Educar filosóficamente a los jóvenes implica beneficios muy grandes, especialmente en aquellas sociedades donde el monólogo ha sustituido lo ***dialógico – crítico y creativo***; donde la exclusión del otro y de lo otro, impiden su integración o donde la ausencia de pensamiento crítico hace caer a los individuos anestesiados en la banalidad y en el vacío.

Nos mueve dinamizar un saber en términos filosóficos, que nos ayude a solucionar los problemas que acarrea la vida (a todo nivel: político, económico, religioso, social, cultural). Toda sociedad y especialmente en los jóvenes de hoy, se preguntan por el sentido de la vida y de la muerte, buscan desesperadamente una respuesta que justifique su existencia. Esto precisamente es la filosofía, aquella que ofrece un saber acerca de cómo y para qué hay que saber: para sostenerse, para comprometerse. Quien no resulta transformado por la comprensión de algo es porque no ha comprendido nada: la transformación de la propia vida es el único test válido de comprensión, al que no sule certificado académico alguno.

La pregunta por *¿el qué es la filosofía?* ha sido, desde la antigüedad y hasta hoy, una pregunta que la filosofía ha vuelto problemática. Problematizar la pregunta es un ejercicio del que hacer filosófico. Esta problematización tiene que contar con lo que la tradición filosófica ha elaborado para responder la pregunta misma. Es lo que **Gadamer** llama *principio de la productividad histórica*. Desde este principio, “pensar históricamente quiere decir en realidad realizar la transformación que les acontece a los conceptos del pasado cuando intentamos pensar en ellos”. La pregunta por la filosofía en su esencia no es ajena a esta transformación.

El concepto mismo de filosofía es histórico, lo que hace que no sea unívoco ni equívoco sino análogo: menciona lo mismo, pero no de la misma manera. De ahí el juego entre continuidades y discontinuidades, que este concepto ha suscitado. Si se intenta mostrar históricamente este juego se puede, haciendo una anamnesis parcial, traer a colación la transformación misma del concepto.

En la Antigüedad la filosofía fue pensada como logos, Aletheia, episteme, arte de vida, terapia del alma, crítica de la cultura, cuidado de sí y vida buena. En la Edad Media fue concebida como un hacer inteligible y trascendente, desde el diálogo: fe-razón. En la Edad Moderna fue conceptualizada como crítica en articulación con la novedad y la inventiva,

desarrollando el paso a la mayoría de edad desde el ejercicio de la autonomía. En la Contemporaneidad(postmodernidad) ha sido determinada como ejercicio hermenéutico, crítica de la razón vital, crítica de la razón escéptica, crítica de la razón dialéctica, teoría de la acción comunicativa y su fundamentación del mundo en RED, con toda la implicación de los medios de comunicación y la era digital.

Desde este breve recorrido se puede proponer entonces una sugerencia: la pregunta **¿Por el qué de la filosofía?** no sólo ha sido, sino que sigue siendo problemática, convirtiéndose en un asunto fundamental en las tareas del pensar. Dejar la pregunta como problema es, citando a Gadamer, vincular el lenguaje a la tradición y a la historia: Los términos acuñados y transmitidos en el lenguaje no son marcas o señales fijas que designan algo unívoco, como ocurre en los sistemas simbólicos de los matemáticos y los lógicos y en sus aplicaciones, nacen del movimiento comunicativo de la interpretación humana del mundo que acontece en el lenguaje, son impulsados y transformados por éste y se enriquecen, entran en nuevas estructuras que cubren las antiguas, caen en la irrelevancia y reaparecen en un nuevo pensamiento explorador.

4. Objetivo general del área

La IE tomando como base fundamental lo requerido y estipulado desde la Ley 115 de 1994 y en consonancia con el **Documento 14 del MEN**; “**Orientaciones pedagógicas para la filosofía**” ha establecido como objetivo general fundamental para el área de Filosofía:

Desarrollar y adquirir habilidades de pensamiento crítico – dialógico y creativo en los estudiantes de la educación media, en consonancia con los tres componentes: lo *Ontológico – Antropológico – y Epistemológico*; a su vez la correlación desde el orden de lo humano, lo estético y lo moral.

Objetivos específicos de la Educación Media Académica (artículo 30, Ley 115/94).

- a. La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.
- b. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.

5. Objetivos de grado

| GRADO | OBJETIVOS |
|--------|---|
| DÉCIMO | Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación. - - - (L.C. Literal - Inferencial). |
| ONCE | Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos, para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano. (L.C. crítico-practico). |

6. Referentes conceptuales

a. Fundamentos lógico-disciplinares

La filosofía, como un saber reflexivo acerca de la realidad que indaga por la unidad o esencia de las cosas, incluye unos tópicos específicos que están relacionados directamente con tres grandes ámbitos de las ciencias, como son: el fundamento Epistemológico – Ontológico y Antropológico; así mismo su articulación y relación constante con los diferentes ámbitos que interactúan en el campo disciplinar. Estos a su vez han acompañado a la humanidad a lo largo de la historia. ***Saber de dónde venimos, conocer el mundo que nos rodea y darle sentido, crear y recrear el entorno y establecer leyes que nos fundamentan en la esfera de lo social e individual*** son algunos de los temas y cuestionamientos abordados por la filosofía desde sus ámbitos específicos; componentes, sin embargo, que están estrechamente vinculados con otros campos del saber cómo las ciencias sociales y humanas. En este sentido, para aquel que comienza a trasegar por sus sendas, si bien es cierto que el compendio de ideas y pensamientos filosóficos que se han forjado a través del tiempo son una herramienta fundamental para su conocimiento y comprensión, es en el replanteamiento y análisis de los diversos problemas existenciales donde se encuentra la auténtica esencia del filósofo. El verdadero ejercicio del filosofar debe estar permeado constantemente por la pregunta, más que por el simple conocimiento ilustrado de este saber cómo tal, pues no se trata de ser un erudito sino de saber y aprender a pensar y procurar ***la vida buena***.

Bajo estas características del pensamiento filosófico, y partiendo en gran medida de la premisa kantiana de **aprender a filosofar más que aprender filosofía**, el Documento N° 14. Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media del Ministerio de Educación Nacional (2010) establece los criterios que permiten y facilitan la enseñanza adecuada del área en los establecimientos educativos. Así, las bases sobre las que se fundamenta el área para la labor pedagógica según lo planteado por este, se establecen a partir de unas categorías que emanan del sentido propio del ejercicio de pensar la realidad a través de una serie de problemas y preguntas, categorías con las cuales el docente puede iniciar al alumno en el vasto mundo de la reflexión e inquietud filosófica. Estos problemas son resumidos en *tres tópicos fundamentales, a saber, el conocimiento humano, la estética y la moral*, sin embargo, como se plantea en el texto, dichas categorías no solo se disponen como “áreas del conocimiento filosófico” sino que se constituyen también como “problemas filosóficos”. En este sentido, en el Documento N° 14 se afirma: “Estas tres áreas elegidas no agotan el vasto horizonte de la reflexión filosófica [...] pero recogen referencias suficientes a la vida concreta para que los docentes y los alumnos vivan el estudio de la filosofía no como la repetición de doctrinas sino como un vivo y controvertido intercambio de razones [...]” Ministerio de Educación Nacional (2010, p. 40).

En las “preguntas acerca del conocimiento humano” se explicitan los grandes interrogantes sobre el conocimiento: ***“¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”***, (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 41). Del mismo modo, se reflexiona sobre las críticas al positivismo científico, el problema de la verdad y las consecuencias del giro lingüístico y las ciencias cognoscitivas para el conocimiento humano.

Los saberes de la filosofía y las ciencias se integran, se complementan y se necesitan; aislados, sería inútil el trasegar cognoscitivo. La importancia y eficiencia del quehacer filosófico se halla en su capacidad integradora de saberes y que desde la escuela se afianza a partir las diferentes áreas del conocimiento:

La teoría de la ciencia somete a discusión crítica las tesis clásicas del positivismo y elabora una visión de la racionalidad científica que integra elementos lógicos, metodológicos, psicológicos, culturales y sociológicos, los cuales renuevan la visión de la práctica científica en ciencias básicas y acercan algunas de sus tesis a la reflexión desarrollada desde el punto de vista de las ciencias de la cultura y de la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 52).

En las “preguntas filosóficas acerca de la estética “se hace referencia a todos aquellos problemas relacionados con las diferentes formas en las que el ser humano crea y recrea el mundo, una tarea necesaria en cuanto posibilita nuevos modos de entender la realidad, que no están adscritos necesariamente al campo epistemológico sino a esa dimensión sensible y fenoménica propia del ser humano. En este sentido, arte y belleza, como nociones fundamentales de la estética, se constituyen en elementos fundamentales con los cuales los individuos se acercan y estrechan sus vínculos con el entorno; por ejemplo, constantemente recurrimos al concepto de belleza para dar nuestra apreciación, aprobación y desaprobación de las cosas y los individuos que hacen parte del día a día; de igual modo, el arte lo vemos reflejado constantemente en las diversas actividades culturales y en los objetos de nuestra cotidianidad.

En este orden de ideas son muchos los interrogantes que se generan alrededor del problema estético y más cuando este se encuentra asociado a algo tan subjetivo y contingente como puede ser el gusto: ¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos? Las respuestas a estas preguntas encuentran razón de ser a través de las diversas concepciones y reflexiones del fenómeno estético que han dado los filósofos a través de la historia. Este referente histórico, a pesar de que no es el fundamento para la comprensión del fenómeno estético, y aun cuando debemos situarlo desde la labor pedagógica, en el aquí y el ahora, permite dar luces que conllevan a enmarcar y contextualizar el problema de manera más concreta, y construir a partir de ello nuevas alternativas y maneras de mirar el asunto. Según el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 64-74), las reflexiones que tienen algunos filósofos sobre el arte nos permitirían, pues, advertir que:

- “La belleza del conocimiento se relaciona con los consensos, no sólo con la subjetividad” (Baumgarten).
- El arte nos permite “estudiar la naturaleza sensible y racional del ser humano”.
- Existen unas fuertes conexiones “entre nuestra condición física (sensaciones), intelectual (entendimiento científico) y la voluntad (reflexión moral)”.
- “La experiencia estética, bien sea como artista o como espectador, permite reorganizar la personalidad en una sociedad que ha fragmentado nuestra existencia”, según Schiller.
- “La verdad no sólo es conocida por la filosofía” o la ciencia, puesto que también hay una verdad descubrible en la historia humana a partir del arte (Hegel).

- Hay elementos de la cultura occidental (como el capitalismo) cuyas críticas se hacen evidentes desde el análisis del arte y la condición humana (Nietzsche y Marx).
- El arte nos puede permitir “una experiencia de auto-comprensión” (Gadamer).
- Se puede hacer “crítica social desde el arte”, como en efecto ocurrió en Latinoamérica.
- Podemos reconstruir “nuestras inquietudes, dudas y sentidos” (Estanislao Zuleta).

Así, indudablemente, “el arte permite enriquecer la experiencia humana y desarrollar nuestras potencialidades” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 66).

Con respecto a las “preguntas filosóficas acerca de la moral”, el Ministerio de Educación Nacional (2010) afirma que las situaciones cotidianas de cualquier ser humano, incluidos los adolescentes, abren interrogantes relacionados con qué debe hacerse y qué criterios deben tenerse en cuenta para que las acciones sean consideradas aceptables para la sociedad de la que hacen parte, con el fin de vivir en armonía. Del mismo modo, no son ajenos los interrogantes relacionados con las normas morales o costumbres que merecen ser puestas en duda, rediseñadas o incluso eliminadas, en un ejercicio eminentemente ético, y que permite la transformación de la sociedad, siempre perfectible.

En países con diversidad étnica y cultural, y con graves dificultades en materia de derechos humanos, particularmente el caso de Colombia, se hace necesario un referente moral fundamental que contribuya a la formación de seres humanos íntegros que aporten soluciones a los problemas de nuestra sociedad. Tal referente puede rastrearse a lo largo de la historia de la filosofía, en la que nos encontramos con diversas concepciones de la moral que pueden contribuir a ampliar las perspectivas del estudiante frente a los dilemas éticos de su entorno, que le aporten a la transformación de su realidad.

b. Normas técnico-legales

El plan de área de filosofía toma como marco legal los diferentes referentes a nivel normativo y curricular, en que se ha desarrollado el sistema educativo colombiano. En este sentido, la filosofía no es ajena al cumplimiento de la Constitución Política Colombiana de 1991, la cual en el **artículo 67** afirma: “la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”.

Además, retomando los fines de la educación dados en el **artículo 5º** y los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza del nivel de la educación media dados en el **artículo 31º** de la Ley General de Educación de 1994; la filosofía tiene la tarea de desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el análisis y el cambio social en relación con la calidad de vida de la población, para formar en el respeto a los derechos humanos, en el aprendizaje de principios y valores de la participación ciudadana y a estimular la autonomía, la responsabilidad y al desarrollo de las competencias.

De otro lado, el desarrollo del proceso educativo también se reglamenta en el Decreto 1.860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el **artículo 14º**, la recomendación de expresar la forma como se han

decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que intervienen para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales.

El aporte del área al logro de los objetivos y fines de la educación es fortalecer las competencias ciudadanas y formar personas integrales, orientando a los estudiantes para una sana convivencia consigo mismo, con la familia, con la sociedad y con la naturaleza. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, de actuar por convicción personal, de tener un sentido crítico para asumir responsabilidades, reconocer sus capacidades, valores, actitudes y los principios éticos y normativos.

De igual manera, el área a través de la formulación y resolución de problemas de la vida cotidiana del nivel personal, municipal, nacional o mundial, facilita la construcción de espacios reflexivos que orientan al estudiante a formar su personalidad y a tener criterios propios capaces de dar respuestas transformadoras a su entorno individual, familiar, social y cultural, buscando mejorar su calidad de vida.

Otro referente normativo y sustento del marco legal es la Ley 715 de 2001, donde en su artículo 5º, explica “la necesidad por parte de la Nación de establecer las normas técnicas curriculares y pedagógicas para los niveles de la educación preescolar, básica y media, sin que esto vaya en contra de la autonomía de las instituciones educativas y de las características regionales. Adicionalmente, este artículo busca definir, diseñar y establecer instrumentos y mecanismos para el mejoramiento de la calidad de la educación, además, de dar orientaciones para la elaboración del currículo, respetando la autonomía para organizar las áreas obligatorias e introducir asignaturas optativas de cada institución”.

En concordancia con las normas técnicas curriculares y en el marco de la política de calidad, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado el **Documento N° 14**. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media; en él presenta los referentes que todo maestro del área debe conocer y asumir, de tal forma que el desarrollo de sus prácticas pedagógicas dé cuenta de todo el trabajo, el análisis y la concertación que distintos teóricos han hecho con la firme intención de fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los que se enmarca el área de filosofía.

Este documento fortalece la relación de la filosofía con el quehacer pedagógico y orienta la enseñanza para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que “contribuyen a la formación integral del estudiante como persona crítica, creativa y dispuesta al diálogo” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 7). Además, ofrece a los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas cotidianos y actúen de una manera constructiva en la sociedad democrática, formando individuos autónomos, creativos y proactivos, a partir de la transformación de su propia realidad.

Por último, es importante destacar que en el Documento No. 14 se resalta la necesidad e importancia de “fomentar el diseño de recursos didácticos para abordar problemas epistemológicos, estéticos y éticos, con el fin de introducir a los estudiantes en los dominios de la teoría del conocimiento, la teoría del arte y la concepción del sentido del actuar humano, tanto en el ámbito de la conducta individual como en el de la participación política” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 10).

La siguiente malla curricular se desarrolló con base en el esquema sugerido en el Documento No. 14, en el que se especifica la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue:

- Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad.
- Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores.

El asunto de los temas tal vez sea el más polémico. Es necesario recordar que el énfasis actual es el trabajo por competencias más que por contenidos. El volumen de información hoy nos desborda a todos. Y nuestra labor parece más apropiada si hacemos que nuestros estudiantes aprendan a aprender, si hacemos que adquieran herramientas para procesar, analizar, criticar, construir y deconstruir ese volumen de información.

Si lo anterior es claro, la pregunta por los contenidos sufre un sutil pero importante cambio: ya no nos interesan los temas que requiere nuestro estudiante para aprobar el área, sino ciertas competencias propias del área y que pueden ser adquiridas a través de múltiples temas. ¿Cuáles temas? El docente los elige. El docente es libre de definir cómo trabajar en cada período académico. Se sugiere pensar en propuestas alternas a la aquí presentada si es necesario, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes. Por ejemplo, en uno de los períodos académicos se puede trabajar historia de la filosofía, haciendo énfasis en los problemas característicos de los cuatro períodos históricos: cómo surgen, por qué, qué consecuencias generaron, etc. ***“No olvidemos que buscamos, más que enseñar filosofía, enseñar a filosofar”.***

Las preguntas problematizadas incluidas aquí son copiadas tal cual del **Documento No. 14** (Ministerio de Educación Nacional, 2010). Se pide percatarse de cierta ambigüedad que puede llegar a ocasionar una polémica innecesaria debido a una falta de contexto. Por ejemplo, cuando preguntamos ¿Cuáles son los elementos del socialismo que un liberalismo justo debe incorporar?, está implícita una defensa del liberalismo; sin embargo, el contexto de la página 88 y 89 nos permite concluir que la intención de la pregunta es generar discusiones filosóficas sobre las relaciones entre trabajo y propiedad, fundamentales para comprender la realidad geopolítica. Antes bien, se señalan las críticas marxistas al capitalismo y se sugiere pensar cómo puede ser posible un socialismo que no limite las libertades civiles de los ciudadanos. Si esta es la interpretación adecuada, reconocemos en el Documento No. 14 un problema en la redacción de las preguntas, relacionada no sólo a su ambigüedad sino también a su estilo académico, un poco técnico, cuando pueden ser expresadas en términos mucho más simples y llamativos para los estudiantes.

Por eso, sugerimos cambiar las preguntas, o reconstruirlas, de acuerdo a la elección de los contenidos-temas, y reducir el número de ellas o aumentarlo, aunque conservando los núcleos, las competencias y los desempeños.

c. Fundamentos pedagógico-didácticos

El Documento N° 14 tiene como tesis central de su primer capítulo la posibilidad de **considerar la pedagogía como el objeto de la filosofía**: *“La formación del ser humano ha sido un propósito educativo tan importante en el desarrollo de la humanidad que al reflexionar sistemáticamente sobre ella es posible ver la pedagogía como el objeto mismo de la filosofía”* (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p.13).

El texto fundamenta esta tesis con base en las siguientes concepciones de educación y pedagogía, y su innegable relación con la filosofía concebida como una reflexión sobre la formación del ser humano: *“Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas*

educativas, salta a la vista la vocación pedagógica del filosofar y la irrenunciable necesidad de volver filosóficamente sobre la acción de educar” (Ibíd., p. 14).

La tesis tiene sustento al revisar la historia de la filosofía, en cuyos orígenes se encuentra también la Paideia, el proyecto pedagógico griego que aún tiene vigencia en nuestros días: “Los orígenes históricos de la filosofía en Grecia coinciden con la consolidación de un proyecto educativo conocido como Paideia, que perdura todavía en la manera en que muchas sociedades occidentales conciben y desarrollan la tarea de educar la conciencia individual de sus miembros más jóvenes” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 14).

Parfraseando a Jaeger (2001), el autor insiste en la relación existente entre la filosofía y la pedagogía en la antigüedad, y cómo esa relación se mantiene a lo largo de la historia: “El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la formación humana se establece entre la filosofía y la pedagogía” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 16).

A diferencia de las ciencias naturales o las matemáticas, la filosofía tuvo que preguntarse si era necesario enseñar algo tan abstracto e incluso peligroso para un sujeto en formación: “En algún momento se ponía en duda que fuera un conocimiento valioso para los estudiantes debido a su abstracción y por el momento vital que atraviesan los jóvenes, pues podría agudizar la crisis de la adolescencia. Sin embargo, esta inquietud olvida que el estudiante necesita no sólo espacio para poder expresar sus preguntas, sino que además, requiere una orientación y guía para afrontarlas” (Ibíd., p.24). Así, parece que la filosofía podría generar más provecho que daño en los jóvenes, puesto que su estudio permite que los estudiantes puedan desarrollar los siguientes elementos para su formación, de acuerdo al Documento No. 14 (Ibíd., p. 24-27):

- “Madurar intelectual y afectivamente”.
- “Considerar el conocimiento como valioso en sí mismo”.
- “Contribuir “a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”.
- Desarrollar “habilidades para el debate, el diálogo y la confrontación de ideas”. Dinamizar las clases, haciendo “del diálogo un encuentro inteligente en la búsqueda del conocimiento”.
- “Lograr un diálogo valioso, respetuoso y productivo en ideas y conocimiento”.
- Ayudar a que “se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas”.
- “Participar de manera más evidente como agente de su propia educación”.
- “Explorar diversos caminos sin tener que llegar a un lugar determinado, en la mayoría de los casos”.
- Desarrollar el espíritu crítico que les permita “pensar su situación y analizar mejor el contexto al que pertenecen, así como proyectar su acción personal y social sobre el mundo”.
- Establecer “contacto permanente con los conocimientos de las diversas áreas del saber, relacionándolas, replanteando sus problemas y sus preguntas, pensando el sentido del conocimiento desde su relación con las ciencias y las artes”.

Teniendo clara esta fundamentación, se hace necesario cuestionarse por unas orientaciones pedagógicas que den cuenta de las competencias específicas que la filosofía debe desarrollar en la educación media. Para ello, el Documento No. 14 parte del concepto

de competencia expresado por el Icfes: “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 29). En otras palabras, “una competencia es una potencialidad que se actualiza o expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños” (MEN, 2010, pág. 30). La competencia no debe ser confundida con los contenidos de una disciplina, pues a través de estos contenidos es que la competencia se desarrolla y evidencia: “[una competencia] no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del saber qué, del saber cómo, del saber por qué o del saber para qué, pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 12).

Así, la filosofía dentro de su saber específico, desarrolla sus propias competencias vinculadas al pensamiento crítico, comunicativo y creativo, caracterizándose en cada uno por los siguientes aspectos:

La competencia crítica busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.

La competencia dialógica está relacionada con “el ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 35), y busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad; permitiéndole hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Cfr. Ricoeur, 2002; citado en: Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 33), lo que se manifiesta cuando desde la argumentación se le da un sentido trascendental a los problemas de la vida cotidiana.

La competencia creativa busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo.

En síntesis, las competencias filosóficas son necesarias o útiles por la siguiente razón: “la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como estas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil” (Ibíd., p. 37).

Precisamente, la enseñanza de la filosofía, basada en problemas, puede orientarse desde tres consideraciones (Ibíd., p. 100-102):

I. “Reconocer nuestra condición de desconocimiento frente a determinados problemas con el objeto de iniciar la búsqueda del conocimiento”.

II. “Concebir la pregunta como una forma de examinar y hacer emerger contradicciones de manera que se demuestre que el saber que poseemos es falso y que, por lo tanto, requerimos del conocimiento. Así, el ejercicio de indagar implica destreza”.

III. Promover a partir de las preguntas filosóficas “el razonamiento, las habilidades cognitivas, la argumentación, la explicación y la eliminación de contradicciones”.

En cuanto a las estrategias metodológicas para trabajar la filosofía en clase, el Documento No. 14 (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 106-116) sugiere el procedimiento de las siguientes:

- **Lectura y análisis de textos filosóficos:** esta estrategia le permite al estudiante ir más allá de la simple lectura, con el objetivo de identificar la estructura, la tesis y las argumentaciones del autor, para contrastarla desde la reflexión filosófica con otros filósofos y pensamientos. Al respecto Salazar (1967, p. 133) establece una estructura que exige una serie de preguntas, tales como: “¿Qué dice el autor?, ¿cómo lo dice?, ¿qué quiere decir?, ¿qué es lo que no dice el filósofo?, ¿por qué y para qué lo dice? y ¿dónde, en qué circunstancias lo dice?”.
- **Seminario:** la principal característica del seminario es la intervención y la participación activa del estudiante. Se trabaja con base en textos filosóficos seleccionados para discutir, reflexionar, desarrollar sus capacidades y profundizar en sus conocimientos. En el seminario el estudiante investiga, compara, saca conclusiones, descubre caminos y el profesor busca conseguir sus fines por medio de enseñanza y aprendizaje dialogal. Se realiza en varias sesiones, intercambiando los roles del relator, correlator y protocolante, para la elaboración del trabajo final.
- **Disertación filosófica:** se trata de un ejercicio escrito en el que se abordan con rigor preguntas filosóficas importantes. La disertación es la expresión de la actividad creadora y crítica de la filosofía y contribuye a desarrollar la competencia argumentativa y propositiva, así como el aprendizaje de actitudes filosóficas. El objetivo de la disertación, ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor, se logra a través de la siguiente estructura: problematización de un tema, progresión o cuerpo de la disertación y constitución de la disertación. Esta organización, que se asemeja a la estructura dialéctica hegeliana de tesis, antítesis y síntesis, puede ser consultada en el Documento No. 14 (Ibíd., p. 110). Se hace énfasis, según Huisman, en las siguientes características: “es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión” (Salazar, 1967, p. 197; citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 109).
- **Comentario de textos filosóficos:** se trata de un análisis para determinar la naturaleza y las características generales y particulares de un texto filosófico. Lo más característico es el desarrollo de los problemas o las tesis planteadas por el autor. Se propone esta estructura: análisis de la formulación del problema enunciado por el autor; estudio de la relación de tal problema con otras obras del mismo autor; establecimiento de relaciones entre tal problema y otros problemas presentes en el mismo texto o en otros autores y análisis de la posible relación entre tal problema y otros problemas semejantes en diferentes áreas de la filosofía, “intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 111). El comentario filosófico permite: una valoración argumentada del texto por parte del estudiante y desarrollar la competencia interpretativa, complementando el trabajo de la disertación filosófica, a la que se opone.

- **Debate filosófico:** el diálogo desde la antigüedad se ha constituido en “paradigma” de la labor filosófica, en la medida en que mejora el proceso investigativo, al igual que el nivel de argumentación. En este sentido, “la discusión dialógica” en el aula de clase posibilita a los estudiantes expresar sus ideas con mayor claridad, respetar la palabra y las ideas de los demás, tener un mayor grado de atención, entre otros aspectos que conducen a una clase más dinámica y participativa, donde el estudiante es el protagonista. Las características que debe tener el diálogo filosófico son las siguientes: cuestión inicial; vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas; análisis de los problemas implicados; respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema; argumentación, y recapitulación y conclusión.
- **Exposición magistral:** este tipo de estrategia se centra en el discurso del maestro y sólo los estudiantes participan, en la medida en que surgen inquietudes de las ideas expuestas por aquel. Según Salazar (1967, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 114), “las características que posee la exposición magistral son: precisión en el planteamiento del tema, división de la materia teórica, ordenación lógica de las partes dadas en la argumentación, determinación puntual de las respuestas y conclusiones ofrecidas, elección de temas motivadores, ejemplificación e ilustración adecuada y aplicación de los resultados a la experiencia del estudiante”.
- **Foro de filosofía:** permite que el estudiante exprese sus reflexiones frente a un tema determinado sobre el que ha escrito. Así, el estudiante aclara algunas de sus ideas previo al ejercicio de escritura y ordena sus tesis y sus argumentos; Igualmente, participa “en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento [...]. Además, permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la filosofía” (Salazar, 2007, citado en Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 115-116).
- **Tecnologías de la información y la comunicación:** El uso de las TIC permite “el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación” (Ministerio de Educación Nacional, 2010, p. 116); así, la tecnología no sólo se da como fuente de información, sino como la herramienta que nos permite la elaboración de revistas digitales, comunidades virtuales de discusión filosófica, foros virtuales, entre otros, que vayan más allá del aula y de la escuela.

7. Mallas Curriculares por periodos y grados e integración curricular

| MALLAS CURRICULARES FILOSOFÍA - DÉCIMO 2019-20 | | | |
|---|--------------------------------|---|---|
| ÁREA: FILOSOFÍA | | ASIGNATURA: FILOSOFÍA | GRADO: 10° |
| INTENSIDAD HORARIA: 2 horas semanales | | | |
| <p>OBJETIVO DE GRADO: Reconocer la importancia de la filosofía como una experiencia de vida que implica la posibilidad de establecer un proceso de reflexión sobre todos los aspectos que nos rodean y que permiten su comprensión, interpretación y transformación.</p> | | | |
| PERIODO 1 | | | |
| COMPETENCIAS | | | |
| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | | CIUDADANAS | LABORALES |
| <p>CRÍTICA.</p> <p>DIALÓGICA.</p> <p>CREATIVA.</p> | | <p>Comprendo que un estado de derecho las personas podemos participaren la creación o transformación de las leyes y que estas se aplican a todos por igual.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Identifico fuentes de información para obtener datos relevantes y confiables. |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |

| | | | |
|--|--|---|---|
| ontológico | El ASOMBRO. El saber filosófico y sus preguntas por el SER | Examino las razones de los demás y mis propias razones desde un punto de vista filosófico. | <ul style="list-style-type: none"> • Respeto las ideas expresadas por los otros, aunque sean diferentes de las mías. |
| Antropológico | El mito y el logos. Desarrollo del pensamiento. Las preguntas Y EL SABER FILOSÓFICO. | Reconozco mis saberes previos y los desarrollo a partir de las discusiones filosóficas. | <ul style="list-style-type: none"> • Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos en diversos contextos. |
| Epistemológico | Presocráticos. EL ARJE: los elementos que generan conocimiento. | Formulo preguntas que promueven la discusión filosófica y generan nuevas preguntas filosóficas. | Participa activamente en las discusiones filosóficas que tienen lugar en el aula. |
| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | |
| SABER CONOCER | | SABER HACER | SABER SER |
| . Clasifico las distintas escuelas de pensamiento filosófico griego. | | . Analizo mi realidad y formulo preguntas frente a lo que me | . Comprendo el significado de la filosofía y sus herramientas de reflexión que conducen al ser humano a una mejor construcción de la razón. |

| | | |
|---|--|--|
| <p>. Reconozco los inicios de la filosofía presocrática y sus aportes.</p> <p>Explico el concepto de Arjé y su importancia para el inicio del desarrollo filosófico en occidente.</p> | <p>causa curiosidad y asombro.</p> <p>. Identifico varios modos sobre estar en la verdad, sobre un mismo asunto.</p> <p>. Explico la diferencia entre mito y logos y su aporte Filosófico.</p> | <p>. Analizo las bases del saber filosófico, comprendiendo todo lo que me rodea y su razón de ser.</p> |
| <p>PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES</p> | | |
| <p>Proyecto de movilidad: Analizo críticamente las normas y leyes que regulan la movilidad y su impacto sobre la protección de todos en la vía.</p> <p>Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.</p> <p>Proyecto civix: Cultura política.</p> <p>Centros de interés – Universidad EAFIT y secretaria de educación.</p> <p>Proyecto de las naciones Unidas. Universidad Eafit.</p> | | |
| <p>PERIODO 2</p> | | |
| <p>COMPETENCIAS</p> | | |
| <p>ESPECÍFICAS DEL ÁREA</p> | <p>CIUDADANAS</p> | <p>LABORALES</p> |
| <p>CRÍTICA.</p> <p>DIALÓGICA.</p> <p>CREATIVA.</p> | <p>Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparto alguna de ellas.</p> | <p>Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información.</p> |

| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
|---------------------------------|--|--|---|
| ontológico | El ser humano frente a su realidad y su mundo. | Selecciono las fuentes de pensamiento y establezco su carácter filosófico. | Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información. Produzco nueva información y conocimiento con base en los análisis desarrollados. |
| Antropológico | La antropología filosófica: SOCRATES. | Comprendo que existen conocimientos valiosos que no son científicos. | Difundo la información a las personas indicadas utilizando medios adecuados. |
| Epistemológico | El mundo de las IDEAS: platón. La naturaleza y la realidad desde el pensamiento de Aristóteles. | Identifico las características principales del pensamiento de los tres grandes de Grecia. | Opero herramientas informáticas para construir y manejar bases de datos con la información recolectada. |
| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | |
| SABER CONOCER | | SABER HACER | SABER SER |
| | | | |

| | | |
|---|--|--|
| <p>Analizo el desarrollo de la filosofía clásica y todo su aporte al pensamiento occidental. Conozco las principales teorías y aportes al pensamiento de occidente, desde los TRES GRANDES DE LA FILOSOFÍA GRIEGA.</p> | <p>Valoro la importancia y aplicabilidad desde la traición filosófica, que tienen los tres filósofos griegos: Sócrates –Platón y Aristóteles.</p> | <p>Explico con suficiente argumento la relevancia de los tres filósofos y su incidencia en el ser humano. (SPA).</p> <p>Comprendo la importancia de la filosofía antropológica y su aporte a la formación del SER.</p> |
|---|--|--|

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

Proyecto de movilidad: Atiendo la norma sin depender de una figura de autoridad para cumplirlas.

Proyecto de Democracia: Relaciona el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.

PERIODO 3

COMPETENCIAS

| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | CIUDADANAS | LABORALES |
|----------------------|--|-----------|
| CRÍTICA. | Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre | |

| | | | |
|-----------------------|--|--|---|
| DIALÓGICA. | | hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que estos pueden tener sobre mi propia vida. | Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información. |
| CREATIVA. | | | |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
| ontológico | Pensamiento filosófico MEDIEVAL | Reconozco el pensamiento provisto por el surgimiento del cristianismo y su aporte a la tradición teológica de occidente. | Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información. Produzco nueva información y conocimiento con base en los análisis desarrollados. |
| Antropológico | La PATRISTICA Y LA ESCOLASTICA. | Examino la fundamentación de las corrientes de pensamiento del medio-evo y su incidencia en el actuar del hombre. (SAN AGUSTIN Y SANTO TOMAS. | Difundo la información a las personas indicadas utilizando medios adecuados. |
| Epistemológico | LA relación fe y razón | Explico conceptualmente la importancia de la estética del medio-evo y su articulación, razón y fe. | Opero herramientas informáticas para construir y manejar bases de datos con la información recolectada. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | |
|---|--|---|
| SABER CONOCER | SABER HACER | SABER SER |
| Comprendo la diferencia entre los presupuestos intelectuales de la Razón vs la FE. | Comparo y argumento el pensamiento y el concepto del hombre y la mujer en el medio-evo. | Explico y comparo los conceptos de Patrística y Escolástica , reconociendo su influencia en el actual del ser humano occidental y su influencia en el campo educativo. |
| PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES | | |
| <p>POYECTO DE MOVILIDAD: Promuevo el respeto a la vida y al ambiente sano frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, conducir a alta velocidad o por ingesta de alcohol.</p> <p>Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.</p> | | |
| PERIODO 4 | | |
| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | CIUDADANAS | LABORALES |
| | Análisis críticamente y debate con | |

| | | | |
|--|--|---|---|
| CRÍTICA. DIALÓGICA. CREATIVA. | | argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que estos pueden tener sobre mi propia vida. | Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información. |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
| Ontológico | INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA MODERNA. | Comparar y comprendo la ruptura entre el pensamiento del medio-evo y la edad moderna. | Utilizo aplicaciones informáticas para el registro y sistematización de la información. Produzco nueva información y conocimiento con base en los análisis desarrollados. |
| Antropológico | RACIONALÑISMO Y EMPIRISMO | Identificar las bases filosóficas entre el racionalismo y el empirismo. | Difundo la información a las personas indicadas utilizando medios adecuados. |
| Epistemológico | ESCUELAS FILOSÓFICAS DE LA EDAD MODERNA. | Defino y argumento la complejidad de la filosofía de la ciencia. Surgida en el mundo moderno. | Opero herramientas informáticas para construir y manejar bases de datos con la información recolectada. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | |
|---|---|---|
| SABER CONOCER | SABER CONOCER | SABER CONOCER |
| Analizo las principales escuelas del pensamiento MODERNO. | Formulo preguntas que promueven la reflexión y discusión filosófica a partir de la ilustración. | Presento una postura filosófica a través del desarrollo de las competencias (crítica – dialógica y creativa) . |
| PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES | | |
| <p>Proyecto de movilidad: Diferencio y promuevo el respeto de las normas y procedimientos para la accesibilidad de discapacitados a los medios de transporte.</p> <p>Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.</p> | | |

GRADO UNDECIMO.

| MALLA CURRICULAR GRADO ONCE 2019-20 | | | | |
|--|---|---|--|--|
| ÁREA: FILOSOFÍA | | ASIGNATURA: FILOSOFÍA | GRADO: ONCE | INTENSIDAD HORARIA: 2 horas semanales |
| OBJETIVO DE GRADO: Desarrollar habilidades para realizar disertaciones y escritos argumentados a partir de temas y problemas filosóficos significativos para ampliar la comprensión del mundo que lo rodea y tomar posición como ciudadano. | | | | |
| PERIODO 1 | | | | |
| COMPETENCIAS | | | | |
| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | | CIUDADANAS | LABORALES | |
| CRÍTICA. DIALÓGICA. CREATIVA. | | Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad. | <ul style="list-style-type: none"> Identifico las herramientas, materiales e instrumentos de medición necesarios para enfrentar un problema, siguiendo métodos y procedimientos establecidos, | |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTANDARES | | |
| ONTOLÓGICO | Ciencias experimentales y ciencias humanas. | Articulo la filosofía con otras perspectivas disciplinarias en el tratamiento de los problemas filosóficos del SER. | <ul style="list-style-type: none"> Diseño alternativas tecnológicas adecuadas para realizar distintas tareas. | |

| | | | |
|----------------|--|---|--|
| ANTROPLÓGICO | El conocimiento-el hombre y el ser (El marxismo- teorías y filósofos modernos. | Demuestro enunciados filosóficos a partir de argumentos contrapuestos entre las diferentes culturas y sociedades. | <ul style="list-style-type: none"> • Pruebo la factibilidad de las alternativas haciendo ensayos parciales. |
| EPISTEMOLÓGICO | Filosofía de la ciencia | Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos. | Identificación De oportunidades para crear empresas o unidades de negocio. |

INDICADORES DE DESEMPEÑO

| SABER CONOCER | SABER HACER | SABER SER |
|--|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> . Reconozco los conceptos de ciencia, realidad, método, racionalidad, objetividad, subjetividad. . Identifico posturas filosóficas del marxismo. . Reconozco los distintos alcances de la epistemología en el mundo de hoy. | <ul style="list-style-type: none"> Propongo alternativas de cambio frente al reto que nos impone el mundo de hoy. . Propongo y sustento posturas filosóficas acorde con el contexto sociocultural al que pertenezco. . . Demuestro actitud crítica frente a las ventajas y desventajas de la ciencia de hoy. | <ul style="list-style-type: none"> . Elaboro preguntas por el conocimiento, EL hombre y el SER. . Comprendo los argumentos de la epistemología y la gnoseología, acorde con los filósofos contemporáneos y el contexto juvenil actual. <p>Analizo y reflexiono sobre los aportes de las ciencias experimentales y humanas, acorde con la sociedad contemporánea.</p> |

PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES

Proyecto de movilidad: Reconozco que los seres humanos siempre seremos vulnerables ante los vehículos, por lo cual promuevo actitudes prudentes en las vías.

Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones qué hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos

| PERIODO 2 | | | |
|--|--|--|--|
| COMPETENCIAS | | | |
| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | | CIUDADANAS | LABORALES |
| CRÍTICA. DIALÓGICA. CREATIVA. | | Expreso empatía ante grupos, o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos. | Identificación De oportunidades para crear empresas o unidades de negocio. |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
| ONTOLÓGICO | EL hombre como ser social y cultural- (Posmoderno). | Hago uso adecuado del lenguaje oral y escrito para promover la interacción social. | Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente. |
| ANTROPLÓGICO | Fenomenología y existencialismo. | Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico. | Utilizo herramientas tecnológicas siguiendo criterios para su mantenimiento preventivo. |
| EPISTEMOLÓGICO | Filosofía analítica. | Reconozco los contextos desde los cuales son formuladas las argumentaciones. | Elaboración de planes de negocio. |

| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | |
|---|---|---|
| SABER CONOCER | SABER HACER | SABER SER |
| <p>. Identifico las bases del desarrollo integral del hombre y su conexión con la cultura.</p> <p>. Comprendo las bases del utilitarismo e historicismo.</p> <p>. Reconozco la libertad de discusión y pensamiento en cuanto al individuo y la sociedad.</p> | <p>. Construyo conclusiones relacionadas con los enfoques filosóficos de la fenomenología y el existencialismo.</p> <p>. Argumento sobre el enfoque de clases sociales, estructura social y grupos sociales.</p> <p>. Participo activamente en debates abiertos sobre socialización y conflicto social.</p> <p>.</p> | <p>Analizo el concepto de hombre como ser social y sus distintos contextos en los que se desenvuelve.</p> <p>. Reflexiono en torno a la teoría crítica de la sociedad y la filosofía analítica.</p> <p>. Planteo los alcances de la filosofía analítica.</p> |
| <p>PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES</p> | | |
| <p>Proyecto de movilidad: Uso adecuadamente los equipos de protección y dispositivos en cualquier circunstancia</p> <p>Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.</p> | | |

| PERIODO 3 | | | |
|--|-------------------------|--|--|
| COMPETENCIAS | | | |
| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | | CIUDADANAS | LABORALES |
| CRÍTICA. DIALÓGICA. CREATIVA. | | Expreso empatía ante grupos, o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos. | Identificación De oportunidades para crear empresas o unidades de negocio. |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
| ONTOLÓGICO | Filosofía Contemporánea | Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores. | Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente. |
| ANTROPLÓGICO | Filosofía y religión | | |

| | | | |
|---|-----------------------------|---|--|
| | | Comunico adecuadamente mis ideas, emociones y expectativas en forma oral y escrita. | Utilizo herramientas tecnológicas siguiendo criterios para su mantenimiento preventivo. |
| EPISTEMOLÓGICO | Dimensiones del ser Humano. | Manejo conceptos, operaciones y principios lógicos. | Elaboración de planes de negocio. |
| INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | |
| SABER CONOCER | | SABER HACER | SABER SER |
| PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES | | | |
| PROYECTO DE MOVILIDAD: Análisis situaciones en las vías en las cuales se identifican problemas de movilidad, comportamientos inadecuados y conductas riesgosas de peatones, pasajeros y conductores. | | | |

Proyecto de Democracia: Relacionar el gobierno escolar con las características de la estructura del Estado colombiano, las ramas del poder público, las personas y las instituciones que hacen posible la participación y el cumplimiento de los deberes y derechos.

PERIODO 4

| ESPECÍFICAS DEL ÁREA | | CIUDADANAS | LABORALES |
|--|--------------------------------------|--|---|
| CRÍTICA. DIALÓGICA. CREATIVA. | | Expreso empatía ante grupos, o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo, en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos. | Identificación De oportunidades para crear empresas o unidades de negocio. |
| COMPONENTE | CONTENIDOS CURRICULARES | ESTÁNDARES | |
| ONTOLÓGICO | Filosofía Latinoamericana. | Argumento filosóficamente teniendo en cuenta la pluralidad de los interlocutores. | Manejo herramientas tecnológicas y equipos según los procedimientos previstos técnicamente |
| ANTROPOLÓGICO | El ser Humano en la realidad actual. | Desde mi propia vivencia desarrollo un diálogo crítico con la tradición a partir de los textos filosóficos | Utilizo herramientas tecnológicas siguiendo criterios para su mantenimiento preventivo. |
| EPISTEMOLÓGICO | La tecnología como Seudo-CIENCIA. | Pongo en entredicho creencias y opiniones del sentido común para someterlas al examen filosófico | Elaboración de planes de negocio. |

INDICADORES DE DESEMPEÑO

| SABER CONOCER | SABER CONOCER | SABER CONOCER |
|---|---|--|
| Reflexiono sobre la política y libertad del ser humano. | Realizo una reflexión histórica frente a los valores y la estética actual del ser humano. | Argumento los derechos humanos con postura filosófica, desde una perspectiva moral y legal, según el contexto actual del ser humano. |
| PROYECTOS Y CÁTEDRAS TRANSVERSALES | | |
| PROYECTO DE MOVILIDAD: Tomo decisiones autónomas para mantener siempre conductas prudentes en la vía. GOBIERNO ESCOLAR: Participo de la Rendición de cuentas del gobierno escolar. | | |

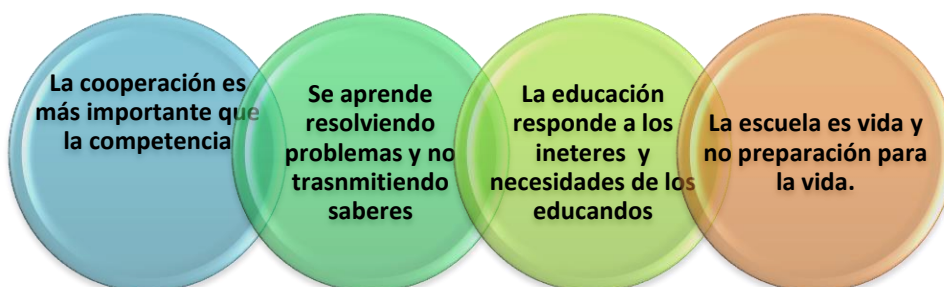
8. Metodologías y Estrategias pedagógicas

Se derivan del modelo pedagógico: Pedagogía Activa, adoptado por la institución e incorporado al proyecto educativo institucional; modelo donde el estudiante es el centro en el proceso de enseñanza aprendizaje, se valoran sus saberes previos, sus experiencias culturales y religiosas, se dialoga, se realizan trabajos y actividades individuales y grupales en ambientes colaborativos que les ayudan a comprender e interpretar el fenómeno religioso como un acontecimiento común a las diferentes culturas. Interiorizar estas experiencias, permitirá que los niños y los jóvenes construyan su propio pensamiento religioso y puedan hacer una opción religiosa libre, consciente y responsable.

a. Principios metodológicos.

Elección de los principios metodológicos realizada por nuestra institución para el fortalecimiento de la Pedagogía Activa.

“Según la Pedagogía Activa, el niño es activo, no cuando recorta papeles o fabrica muñecos, sino cuando actúa espontáneamente. El saber intelectual pierde categoría en este contexto; el esfuerzo cede paso al interés, sale ganando la libertad del niño y el maestro ya no grita desde la tarima, sino que se pasea por el aula. Nace la cooperación entre el alumno y maestro (Rojas 2011). Así pues, los principios de la pedagogía activa son:



La Institución Educativa San Roberto Belarmino eligió principios metodológicos que guiarán la formación y la enseñanza-aprendizaje, desde la Pedagogía Activa los siguientes:

- El aprendizaje está centrado en la persona-colectivo, con todas sus capacidades, emociones habilidades sentimientos y motivaciones.
- El conocimiento se construye a partir de los conocimientos previos del estudiante.
- El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas.
- El aprendizaje está basado en aprender a pensar y aprender haciendo.
- El aprendizaje orienta al educando para que sea el agente responsable de su propia educación, privilegiando la capacidad crítica y la autonomía.
- El aprendizaje prepara para la vida, forma la responsabilidad social, el espíritu dialógico con la cultura y la ecología.
- El aprendizaje promueve el pensamiento divergente para la resolución de situaciones, enseñando métodos para descubrir.
- El estudiante debe ser participante activo generando conocimientos, pensando críticamente, aprendiendo a convivir y participando democráticamente en las decisiones de su entorno.
- El proceso de enseñanza aprendizaje favorece la inclusión para atender la diversidad.
- Retroalimentar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.
- El maestro es un facilitador, un mediador de los procesos motivacionales, cognitivos y praxiológicos.

- La evaluación privilegia los procesos frente a los resultados. Es un proceso integral, cualitativo e individualizado
La evaluación comprende los procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

b. Objetivos o metas del aprendizaje.

Los objetivos de la I E San Roberto Belarmino son “Propiciar una formación integral para la vida, desde los aspectos académicos, sociales, ciudadanos, espirituales y democráticos, brindando elementos necesarios para responder de forma pertinente a los contextos en los que viven los educandos, aportando en la búsqueda de la felicidad y la convivencia.

Formar en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad, la Institución se guía por el lema **educación en y para la diversidad**, apoyada en la Pedagogía Activa con un enfoque por competencias.

Así mismo, en la IE se busca **promover** el derecho a la educación con calidad, equidad y pertinencia adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994. **Responder** al reto de orientar las prácticas inclusivas hacia la construcción de la cultura de la diversidad.

Transversalizar las competencias básicas y ciudadanas y fortalecer o desarrollar las disciplinares. Aquí queda determinado el enfoque de la institución: por competencias.

Promover las estrategias de: pregunta y discusión, ABP y trabajo cooperativo.

En resumen: nos comprometemos por Una Pedagogía Activa enfocada por Competencias, cuyas estrategias básicas son: pregunta y discusión, ABP y trabajo/aprendizaje cooperativo.

c. Metodologías y Estrategias básicas para la Pedagogía Activa.

Estrategia de preguntas y discusión.

“La **indagación y la discusión** son las únicas estrategias educativas específicamente contempladas en el Marco Profesoral, una decisión que refleja su importancia central en la práctica de aula. En este Marco es importante que la indagación y la discusión se utilicen como técnicas para profundizar la comprensión del estudiante en lugar de que los estudiantes reciten información escrita o verbalmente. Un profesor experto usa preguntas divergentes y convergentes, organizadas de una forma tal que invitan a los estudiantes a formular hipótesis, hacer conexiones, o a desafiar ideas previas. Un profesor eficaz valora las respuestas que los estudiantes dan a las preguntas; es especialmente hábil para responder sobre la base de las respuestas de los estudiantes y para usar sus ideas. **Las preguntas de buena calidad impulsan a los estudiantes a hacer conexiones entre conceptos** o acontecimientos que creían que no guardaban relación y a llegar a nuevas comprensiones de materiales complejos.

Las discusiones en clase son animadas, e impulsan la participación de todos los estudiantes en temas importantes y promueven el uso de un lenguaje preciso para profundizar y ampliar la comprensión de sus estudiantes. Estas discusiones pueden surgir a partir de preguntas formuladas por los propios estudiantes. Por otra parte, cuando un profesor está construyendo sobre las respuestas de los estudiantes a estas preguntas (ya sean planteadas por el profesor o por otros estudiantes), los estudiantes tienen el reto de explicar su forma de pensar y de citar textos específicos u otras evidencias (por ejemplo, de un experimento científico) para respaldar sus posiciones. Este enfoque en la argumentación constituye el fundamento del razonamiento lógico, una habilidad fundamental en todas las disciplinas.

No todas las preguntas deben ser de alto nivel cognitivo para que el rendimiento de un profesor sea clasificado en un nivel superior; es decir, cuando se explora un tema, un profesor puede comenzar con una serie de preguntas que impliquen un desafío cognitivo bajo para escribir un comentario, o para asegurarse de que todos en la clase están "a bordo". Incluso, si las preguntas son de un nivel alto, pero sólo unos pocos estudiantes participan en la discusión, la actuación del profesor en el componente no puede ser juzgada en un nivel alto. Además, **durante las clases que implican que los estudiantes se organicen en grupos de aprendizaje cooperativo, la calidad de las preguntas de los estudiantes y la discusión en sus pequeños grupos pueden ser consideradas como parte de este componente.** Para que los estudiantes formulen preguntas de alto nivel, deben aprender a hacerlo. **Por lo tanto, las preguntas de alto nivel de los estudiantes, ya sea en la clase completa o en pequeños grupos de discusión, proporcionan evidencia de que se les ha enseñado estas habilidades.**

El debate o discusión

El profesor eficaz promueve el aprendizaje a través del debate o las discusiones. Una habilidad fundamental que los estudiantes aprenden a través de acciones de debate es la de explicar y justificar su razonamiento y conclusiones, basadas en pruebas concretas. El profesor experto en el uso de técnicas de preguntas y discusión desafía a los estudiantes a examinar sus posturas previas, a construir un argumento lógico, y a criticar los argumentos de los demás. Algunos profesores confunden la discusión con la explicación de los contenidos; aunque esto es muy importante, la explicación no es una discusión. En cambio, en un verdadero debate un profesor hace una pregunta e invita a todos los estudiantes a plantear sus puntos de vista, lo que les permite participar en el debate directamente entre ellos mismos, no necesariamente mediado por el profesor. Además, en la dirección de los debates, los profesores cualificados construyen más preguntas de seguimiento sobre las respuestas de los estudiantes e insisten en que los estudiantes examinen sus posturas, construyan argumentos lógicos, y critiquen los argumentos de los demás.

Aprendizaje Basado en Problemas (APB).

El enfoque de pedagogía activa se ve reflejado en la actualidad en la teoría del Aprendizaje Significativo y el Aprendizaje por Descubrimiento, donde no hay forma única de resolver los problemas, no es pertinente enseñar cosas acabadas, sino los métodos para descubrirlas. Para el encajamiento de esta estrategia en el modelo pedagógico de nuestra institución, seguiremos las premisas de la doctora Ramírez (2011) que define ABP como: Modelo de enseñanza, para facilitar el aprendizaje a través de:

- 1) Proporcionar un problema real o ficticio (pero interesante y cercano a la realidad).
- 2) Formar grupos pequeños para que los estudiantes participen en una discusión.
- 3) Indicar una lectura individual al problema para, posteriormente, compartir la información con el grupo.
- 4) Fomentar la participación dentro de los grupos para que los alumnos desarrollen habilidades de comunicación y de aprendizaje auto-dirigido.
- 5) Invitar a los estudiantes a presentar sus soluciones a los problemas frente al grupo. (Ramírez, 2011, p. 3).

Ramírez (2011), afirma que las consideraciones iniciales para la implementación son: Construcción del conocimiento en el sentido que propone Marzano, “Según la taxonomía de Marzano (2001), los procesos de análisis envuelven el conocimiento fino que lleva hacia la generación de nuevas conclusiones.” (Ramírez, 2011, p. 2). Los procesos de análisis según Ramírez son: Emparejamiento, clasificación, análisis de error, generalización y especificación; todos en el marco de una situación dada, es decir, un problema; mismo que requiere para su éxito de un contexto pertinente al grupo, al área, al período de clase, al tema; problema que se resuelve con colaboración (Interacción entre pares que evoquen la zona de desarrollo próximo).

Para el contexto que arrastra el ABP, el rol del docente será el de facilitador: “... ya no es el proveedor de la información e instructor, sino es como un constructor de la experiencia y director del proceso hacia el aprendizaje”. (Ramírez, 2011, p. 3). El estudiante pasa de un rol de receptor de información a uno más activo donde debe construir su propio conocimiento, al ser enfrentado a situaciones problema que le exijan desarrollar su capacidad de análisis y razonamiento.

Las estrategias y las técnicas, para aterrizar el ABP al aula, de acuerdo a Ramírez son: “Diseñar ambientes de aprendizaje Constructivistas, de aprendizaje colaborativo/cooperativo y análisis de problemas siguiendo siete pasos: Clarificar términos, definir el problema, realizar una lluvia de ideas para analizar el problema, clarificar las aportaciones del análisis, definir las metas de aprendizaje, realizar un estudio independiente, reportar hallazgos”. (Ramírez, 2011, p. 4). Algunas de las técnicas podrían ser: Instrucción por pares, las que cada equipo promueva, búsqueda de información, lluvia de ideas, resolver un problema parecido o de menor envergadura (antes de atacar el real). La evaluación considera los siguientes aspectos: Valorar el proceso empleado para la solución del problema, valorar la solución misma del problema, valorar el trabajo colaborativo, valorar la comunicación con el grupo.

Trabajo/Aprendizaje Cooperativo.

La metodología activa facilita la implicación y la motivación. De igual manera el aprendizaje cooperativo, dinámico o comunicativo propicia la interacción de la persona-colectivo con el medio, con sus pares o el docente. El punto de partida del proceso educativo será la manipulación, la vivencia y el contacto directo con los objetos, el cual presupone la formación de los conceptos y el desarrollo de la competencia.

En varias partes de la descripción del modelo pedagógico, se ha afirmado y sustentado la construcción del conocimiento entre pares, en grupos, en equipos colaborativos y en equipos de trabajo cooperativo, como una estrategia de la Pedagogía Activa.

En el trabajo cooperativo/colaborativo, la autorregulación se ve continuamente retroalimentada en tanto los estudiantes contrastan su actuación con sus objetivos y los del equipo, gestionan su participación en el proceso de aprendizaje en conjunto, la tarea de aprendizaje en que participan y la construcción del conocimiento. Se promueve la autorregulación, más que como una capacidad mental o una habilidad de actuación, como un proceso de autodirección de sus competencias académicas de observación, análisis, juicio crítico, etc., e incluso de socialización y de control emocional.

La percepción sobre las propias capacidades y destrezas cognitivas que el estudiante tiene en su participación cooperativa/colaborativa es, a la vez, una motivación para aprender. “Cuando los alumnos se dan cuenta de que tienen algún control sobre la información a la que tienen acceso, se sienten responsables de su propio aprendizaje y no se ven como simples receptáculos indefensos de la información que otros les hacen llegar” (Johnson, 1985, pág. 35, en Campanario, 2002). Visto así, para fomentar el aprendizaje autorregulado es preciso transferir una cierta responsabilidad a los estudiantes.

9. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

a. Proceso evaluativo.

La evaluación se realiza durante todo el proceso de aula y exige que se evalúe todo cuanto se hace, utilizando la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación. Los resultados de las pruebas, proyectos, talleres y otros, deben conducir a una reformulación del trabajo en el aula y rediseñar nuevas estrategias, En este enfoque por competencias, la evaluación privilegia los procesos frente a los resultados.

Para De Zubiría (2006), la evaluación es integral, debe dar cuenta del desarrollo en sus distintas dimensiones; deberá ser cualitativa, individualizada, porque cada ser humano entiende de manera única y especial. Debe dar cuenta del desarrollo individual, los ritmos estilos de aprendizaje, reconociendo los avances y progresos y eliminando la competitividad propia de los modelos heteroestructurantes.

b. Criterios de evaluación

La Evaluación y Promoción de los estudiantes se rige por las normas establecidas en el Decreto 1290 de 2009 y el Sistema de Evaluación Institucional, estipulado en el Proyecto Educativo.

Los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes se entienden como principios orientadores, normas, parámetros, pautas o puntos de referencia para evaluar el proceso de desarrollo de los mismos, en sus diferentes aspectos y para entender la promoción como el avance en su formación, evidenciado mediante el proceso evaluativo.

Para el proceso evaluativo se tiene en cuenta el modelo pedagógico, basado en la pedagogía activa, donde el estudiante es el artífice de su aprendizaje, buscando el desarrollo de las competencias en las diferentes áreas, así como el de las competencias ciudadanas y laborales. Acorde con ello, en la institución Educativa San Roberto Belarmino la evaluación debe ser:

- 1) Continua o permanente: Se hace durante todo el proceso, no tiene momentos predeterminados.
- 2) Objetiva. Valora el desempeño de los estudiantes con base en los indicadores de los estándares asumidos por la institución con base en el contexto: Evaluar significa valorar en función de una medida preestablecida.
- 3) Valorativa del desempeño: Nivel y grado de alcance. Fortalezas y debilidades del estudiante para su progreso integral.
- 4) Integral. En cuanto a la persona evaluada y los procesos educativos desarrollados. No evalúa sólo el aprendizaje en términos de desempeño, sino las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
- 5) Formativa. Se hace dentro del proceso para implementar estrategias pedagógicas con el fin de apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo, y da información para consolidar o reorientar los procesos educativos.
- 6) Equitativa. Tiene en cuenta las diferencias individuales, sociales, emotivas y los ritmos de aprendizaje.
- 7) Incluyente. Establece procesos de autoevaluación de los estudiantes, estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes, estrategias de apoyo para los estudiantes con discapacidad cognitiva, mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación, criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior y programas de nivelación.

La evaluación se desarrolla por procesos, el profesor observa y analiza para comprobar, constatar, comparar, determinar, identificar, diferenciar, valorar, presentar alternativas y tomar decisiones. En el proceso evaluativo se toma como referencia el trabajo en clase, su responsabilidad en el desarrollo de los compromisos y su nivel de desempeño frente a las evaluaciones de contenido y de competencias. La evaluación se enfoca en el seguimiento continuo, la participación constante del estudiante y su participación en el proceso. Se busca que el estudiante participe activamente del proceso y se muestre dinámico. Es de vital importancia que los estudiantes también participen en su proceso evaluativo, analizando sus propios desempeños y estableciendo planes de mejora que les ayuden a la consecución de los objetivos.

C. Criterios de promoción.

La promoción es el reconocimiento que se hace al estudiante porque ha cubierto adecuadamente una fase de su formación, y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe al grado siguiente.

Los criterios básicos de promoción según el Sistema de Evaluación Institucional, son los siguientes:

- 1) La promoción debe ser como mínimo del 90% de los estudiantes que finalicen el año escolar en la institución educativa.
- 2) Los estudiantes con desempeño bajo en tres o más áreas no se promoverán al grado siguiente.
- 3) Los estudiantes con desempeño final bajo en una o dos áreas se promoverán al grado siguiente.

- 4) El Grado PREESCOLAR se evalúa y promueve de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre Educación Preescolar, es decir que no se reprueba.
- 5) Las Comisiones de Evaluación y Promoción son las encargadas de determinar la promoción o no promoción de los estudiantes.
- 6) La promoción de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales que inciden en su desempeño académico, será analizada en las Comisiones de Evaluación y Promoción con base en los ajustes razonables y acciones afirmativas realizadas para cada caso y de acuerdo con las metas de aprendizaje previstas para cada niño, niña o adolescente. Este proceso contará con la asesoría de la docente de apoyo pedagógico.

10. RECURSOS

Físicos: Docente del área y los diferentes recursos humanos de áreas integradas; de igual forma los respectivos estudiantes de cada grado.

Tecnológicos: Internet (diccionarios filosóficos virtuales, canales de video como YouTube y TED, entre otros, blogs, plataformas, páginas especializadas en enseñanza de la filosofía en educación media), software educativo, hardware (computador, video beam, tableros digitales) y libros digitales.

Didácticos tradicionales: tablero, biblioteca, material audiovisual y textos editoriales guías.

En cuanto a los **recursos alternativos y de proceso** para trabajar la filosofía en la clase o encuentros virtuales, estos son algunos de suma importancia para articular el conocimiento y el aprendizaje significativo:

- **Lectura y análisis de textos filosóficos.**
- **Seminario.**
- **Disertación filosófica.**
- **Comentario de textos filosóficos.**
- **Debate filosófico.**
- **Exposición magistral.**
- **Foro de filosofía.**

11. BIBLIOGRAFÍA

D'Amico, E. (2005). *El aprendizaje significativo y el programa de filosofía para niños en la educación de personas con necesidades educativas especiales: una mirada diferente para una juventud diferente*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Jaeger, W. (2001). *Paideia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Jodar, M. A. (2005). *La mirada filosófica y la construcción del conocimiento*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de Primeras Jornadas Internacionales de Filosofía: <http://www.noveduc.com/jornadas/coloquio09.htm>

Kant, I. (1981). *Crítica del juicio*. México: Porrúa.

Lucero, M., Chiarani, M., y Pianucci, I. (2003). *Modelo de aprendizaje colaborativo en el ambiente ACI*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, de http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/22788/Documento_completo.pdf?sequence=1

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares básicos de calidad para la educación*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2006). *Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2010). *Documento No. 14. Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia (1991). *Constitución Política Nacional de 1991*. Bogotá: República de Colombia.

República de Colombia (1994). *Ley 115 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (1994). *Decreto 1.860 de 1994*. Bogotá: Congreso de la República.

República de Colombia (2001). *Ley 715 de 2001*. Bogotá: Congreso de la República. Ricoeur, P. (2002). *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. México: Fondo de Cultura Económica.

Salazar, A. (1967). *Didáctica de la Filosofía*. Lima: Arica

Vasco, C. E. (1999). ¿Logros, objetivos o indicadores de evaluación? *Alegría de Enseñar*, 39, 40-48.

Vasco, C. E. (2003). Objetivos específicos, indicadores de logros y competencias: ¿y ahora estándares? *Educación y Cultura*, 62, 33-41.

Vélez, W. G. (2008). *Logos: más allá de la palabra hablada o escrita*. Recuperado el 6 de octubre de 2013, del Portal Educativo de Medellín: <http://www.medellin.edu.co/sites/Educativo/Docentes/experiencias/significativas/bancoexperiencias/Logosmasalladelaspalabras.pdf>.

Proyecto Educativo Institucional. Institución Educativa San Roberto Belarmino.

ICFES. Resultados Pruebas SABER 3°, 5°, 9°, 2014

ICFES. Reporte Índice Sintético de Calidad, Institución Educativa San Roberto Belarmino. 2014.

Secretaría de Educación Municipal. Instrumento Técnico Institucional 2014.